



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

14 DE JUNIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2100

**Tabulador de Sueldos y Salarios, Anexo I, Anexo II y
Anexo III. 2025**



Colegio de Bachilleres de Tabasco



"Educación que genera certezas"

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
 PERIODO: EJERCICIO FISCAL 2025

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Confianza	N/A	DIRECTOR GENERAL	77,593.35	80,697.10	-	-	77,593.35	80,697.10
Confianza	N/A	DIRECTOR DE ÁREA	58,257.20	60,587.50	-	-	58,257.20	60,587.50
Confianza	N/A	COORDINADOR DE ZONA	58,257.20	60,587.50	-	-	58,257.20	60,587.50
Confianza	N/A	CONTRALOR INTERNO "A"	58,257.20	60,587.50	-	-	58,257.20	60,587.50
Confianza	N/A	SUBDIRECTOR DE ÁREA	48,453.50	50,391.65	-	-	48,453.50	50,391.65
Confianza	N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	41,080.95	42,724.20	-	-	41,080.95	42,724.20
Confianza	N/A	JEFE DE MATERIA	33,892.35	35,248.05	-	-	33,892.35	35,248.05
Confianza	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	53,675.60	55,822.60	-	-	53,675.60	55,822.60
Confianza	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	61,726.85	64,195.90	-	-	61,726.85	64,195.90
Confianza	N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	70,949.70	73,787.70	-	-	70,949.70	73,787.70
Confianza	N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	45,350.05	47,164.05	-	-	45,350.05	47,164.05
Confianza	N/A	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	52,152.80	54,238.90	-	-	52,152.80	54,238.90
Confianza	N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO "A"	28,692.15	29,839.85	-	-	28,692.15	29,839.85
Confianza	N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO "B"	32,995.90	34,315.75	-	-	32,995.90	34,315.75
Confianza	N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	37,945.20	39,463.00	-	-	37,945.20	39,463.00
Confianza	N/A	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "A"	21,619.00	22,483.75	-	-	21,619.00	22,483.75
Confianza	N/A	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "B"	24,857.20	25,851.50	-	-	24,857.20	25,851.50
Confianza	N/A	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	28,268.80	29,399.55	-	-	28,268.80	29,399.55
Administrativo	HM-T06095_B	ENCARGADO DE LA SALA DE CÓMPUTO "B"	13,650.40	14,196.40	-	-	13,650.40	14,196.40
Administrativo	HM-T06095_C	ENCARGADO DE LA SALA DE CÓMPUTO "C"	15,461.95	16,080.45	-	-	15,461.95	16,080.45
Administrativo	HM-S07093	OFICIAL DE SERVICIOS "C"	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	17,448.50	18,146.45	-	-	17,448.50	18,146.45
Administrativo	BICF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	17,448.50	18,146.45	-	-	17,448.50	18,146.45
Administrativo	CF21850	RESPONSABLE DE LABORATORIO TÉCNICO	17,448.50	18,146.45	-	-	17,448.50	18,146.45
Administrativo	A01001	JEFE DE OFICINA	15,215.80	15,824.45	-	-	15,215.80	15,824.45
Administrativo	CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	15,215.80	15,824.45	-	-	15,215.80	15,824.45
Administrativo	BICF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	15,215.80	15,824.45	-	-	15,215.80	15,824.45
Administrativo	CF53455	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	14,224.55	14,793.55	-	-	14,224.55	14,793.55
Administrativo	A01003	JEFE DE SECCIÓN	13,059.85	13,582.25	-	-	13,059.85	13,582.25
Administrativo	T03002	ANALISTA TÉCNICO	12,445.20	12,943.00	-	-	12,445.20	12,943.00
Administrativo	CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	12,445.20	12,943.00	-	-	12,445.20	12,943.00
Administrativo	CF33053	TÉCNICO	11,865.70	12,340.35	-	-	11,865.70	12,340.35
Administrativo	T03007	TÉCNICO	11,865.70	12,340.35	-	-	11,865.70	12,340.35
Administrativo	BIT03007	TÉCNICO	11,865.70	12,340.35	-	-	11,865.70	12,340.35
Administrativo	S07002	JEFE DE MANTENIMIENTO	11,865.70	12,340.35	-	-	11,865.70	12,340.35
Administrativo	S14201	ENCARGADO DE ORDEN	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	BIS14201	ENCARGADO DE ORDEN	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	T16005	LABORATORISTA	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	T06027	CAPTURISTA	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	CF34003	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	CF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	BICF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	A01005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	T05003	BIBLIOTECARIO	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	CF34280	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	T13007	FOTÓGRAFO	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	A08002	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	S14003	VIGILANTE	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	BIS14003	VIGILANTE	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	S13008	CHOFER	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	S06002	INTENDENTE	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	A08004	TAQUIMECANÓGRAFA	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	BIA08004	TAQUIMECANÓGRAFA	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	A05010	MENSAJERO	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	S06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Administrativo	BIS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	11,290.35	11,741.95	-	-	11,290.35	11,741.95
Docente	EH8619	PROFESOR CB I	555.95	594.80	-	-	555.95	594.80
Docente	EH8619	PROFESOR CB I (APOYO A LA DOCENCIA)	555.95	594.80	-	-	555.95	594.80
Docente	BIEH8619	PROFESOR CB I	555.95	594.80	-	-	555.95	594.80
Docente	EH8621	PROFESOR CB II	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	EH8621	PROFESOR CB II (APOYO A LA DOCENCIA)	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	BIEH8621	PROFESOR CB II	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	BIEH8621	PROFESOR CB II (APOYO DOCENCIA)	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	EH8623	PROFESOR CB III	711.60	756.90	-	-	711.60	756.90
Docente	EH8623	PROFESOR CB III (APOYO A LA DOCENCIA)	711.60	756.90	-	-	711.60	756.90
Docente	EH8625	PROFESOR CB IV	766.20	809.70	-	-	766.20	809.70
Docente	EH8625	PROFESOR CB IV (APOYO A LA DOCENCIA)	766.20	809.70	-	-	766.20	809.70
Docente	EH8613	TÉCNICO CB I	417.05	448.20	-	-	417.05	448.20
Docente	EH8614	TÉCNICO CB II	462.65	496.25	-	-	462.65	496.25



"Educación que genera cambio"

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

PERIODO: EJERCICIO FISCAL 2025

GRUPO	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO Y SALARIO		PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO Y EN ESPECIE		PERCEPCIONES ORDINARIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Docente	EH9953	EMSAD I	555.95	594.80	-	-	555.95	594.80
Docente	EH9951	EMSAD II	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	EH9951	PROF EMSAD II (APOYO A LA DOCENCIA), ASOCIADO "C" 1/2 T	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	EH9951	PROF EMSAD II (APOYO A LA DOCENCIA), ASOCIADO "C" 3/4 T	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	EH9951	PROF EMSAD II (APOYO A LA DOCENCIA), ASOCIADO "C" TC	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	EH9955	PROF EMSAD III (APOYO A LA DOCENCIA), TITULAR "A" 1/2 T	711.60	756.90	-	-	711.60	756.90
Docente	EH9951	PROF EMSAD II (ADICIONALES), ASOCIADO "C"	624.65	665.05	-	-	624.65	665.05
Docente	EH4625	PROFESOR ASOCIADO "B" 1/2 T	12,296.30	13,093.70	-	-	12,296.30	13,093.70
Docente	EH4725	PROFESOR ASOCIADO "B" 3/4 T	18,444.40	19,640.55	-	-	18,444.40	19,640.55
Docente	EH4825	PROFESOR ASOCIADO "B" TC	24,592.60	26,187.40	-	-	24,592.60	26,187.40
Docente	EH4661	PROF ASOCIADO "C" 1/2 T	13,832.50	14,715.15	-	-	13,832.50	14,715.15
Docente	EH4661	PROF. ASOCIADO "C" MT	13,832.50	14,715.15	-	-	13,832.50	14,715.15
Docente	BIEH4661	PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	13,832.50	14,715.15	-	-	13,832.50	14,715.15
Docente	EH4761	PROFESOR ASOCIADO "C" 3/4 T	20,748.80	22,072.70	-	-	20,748.80	22,072.70
Docente	BIEH4761	PROFESOR ASOCIADO "C" 3/4 T	20,748.80	22,072.70	-	-	20,748.80	22,072.70
Docente	EH4861	PROFESOR ASOCIADO "C" TC	27,665.05	29,430.25	-	-	27,665.05	29,430.25
Docente	EH4861	PROF ASOCIADO "C" TC	27,665.05	29,430.25	-	-	27,665.05	29,430.25
Docente	EH4761	PROF ASOCIADO "C" TT	20,748.81	22,072.71	-	-	20,748.81	22,072.71
Docente	EH4827	PROF TITULAR "A" MT	15,683.75	16,474.20	-	-	15,683.75	16,474.20
Docente	EH4627	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 T	15,683.75	16,474.20	-	-	15,683.75	16,474.20
Docente	EH4727	PROFESOR TITULAR "A" 3/4 T	23,525.65	24,711.30	-	-	23,525.65	24,711.30
Docente	EH4827	PROFESOR TITULAR "A" TC	31,367.50	32,948.40	-	-	31,367.50	32,948.40
Docente	EH4629	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	18,538.25	19,472.55	-	-	18,538.25	19,472.55
Docente	EH4729	PROFESOR TITULAR "B" 3/4 T	27,807.35	29,208.81	-	-	27,807.35	29,208.81
Docente	EH4829	PROFESOR TITULAR "B" TC	37,076.45	38,945.10	-	-	37,076.45	38,945.10
Docente	EH4663	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 T	21,917.05	23,021.60	-	-	21,917.05	23,021.60
Docente	EH4763	PROFESOR TITULAR "C" 3/4 T	32,875.55	34,532.40	-	-	32,875.55	34,532.40
Docente	EH4863	PROFESOR TITULAR "C" TC	43,834.00	46,043.20	-	-	43,834.00	46,043.20
Docente	EH4653	TEC. DOC. ASOCIADO "A" 1/2 T	9,538.40	10,227.70	-	-	9,538.40	10,227.70
Docente	EH4753	TEC. DOC. ASOCIADO "A" 3/4 T	14,307.60	15,341.55	-	-	14,307.60	15,341.55
Docente	EH4853	TEC. DOC. ASOCIADO "A" TC	19,076.80	20,455.40	-	-	19,076.80	20,455.40
Docente	EH4655	TEC. DOC. ASOCIADO "B" 1/2 T	10,425.35	11,164.60	-	-	10,425.35	11,164.60
Docente	EH4755	TEC. DOC. ASOCIADO "B" 3/4 T	15,638.05	16,746.85	-	-	15,638.05	16,746.85
Docente	EH4855	TEC. DOC. ASOCIADO "B" TC	20,850.80	22,329.15	-	-	20,850.80	22,329.15

El presente Tabulador de Sueldos y Salarios se sujetará a las siguientes reglas de aplicación:

- 1.- El ejecutor del gasto no deberá rebasar los límites máximos de percepción ordinaria bruta mensual.
- 2.- Los montos máximos en el ejercicio fiscal en curso, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal tanto del gobierno federal como estatal.
- 3.- Cualquier modificación que se pretenda llevar a cabo respecto de los conceptos que se enuncian en el presente Tabulador, deberá ser previamente sometido al análisis y validación de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de Tabasco.
- 4.- El costo de la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios brutos mensuales deberá ser cubierto con los recursos autorizados en el presupuesto de egreso vigente.
- 5.- No debe hacerse asignación adicional a los sueldos contenidos en el presente Tabulador, que no esté expresamente autorizado por el gobierno federal y validado por la Junta de Directiva del Colegio de Bachilleres de Tabasco.
- 6.- La necesidad de contratación de honorarios asimilables al salario, no deberá rebasar los límites de percepciones del presente Tabulador
- 7.- La columna de percepciones ordinarias total corresponde únicamente al numeral 1 del Anexo II de este tabulador, el cual tiene como base los Convenios Modificatorios a los Anexos de Ejecución /Apoyo Financiero 2024 SEMS-EL COBATAB- TABASCO y SEMS-EL BIC-TABASCO, descritos en la columna de sueldo y salario, rango mínimo; considerando los montos establecidos en los Apartados "A" y "B", de los Anexos de Ejecución /Apoyo Financiero 2025 SEMS-EL COBATAB- TABASCO y SEMS-EL BIC-TABASCO, en la columna de sueldo y salario, rango máximo. Los demás conceptos del Anexo II, así como los del Anexo III se aplicarán de acuerdo al sustento normativo contenido en los mismos.

C. Carlos Alberto Padrón Balcázar
 Director Administrativo
 Elaboró

C. María del Sagrado Hernández Osorio
 Directora de Planeación,
 Programación y Presupuesto
 Revisó

C. Evaristo Hernández Cruz
 Director General
 Autorizó





"Educación que genera cambio"

**ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

NIVEL / PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS / HORAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
8	DIRECTOR GENERAL	1	77,593.35	80,697.10	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
7	DIRECTOR DE ÁREA	6	58,257.20	60,587.50	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
7	COORDINADOR DE ZONA	4	58,257.20	60,587.50	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
7	CONTRALOR INTERNO "A"	1	58,257.20	60,587.50	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
6	SUBDIRECTOR DE ÁREA	6	48,453.50	50,391.65	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	JEFE DE DEPARTAMENTO	24	41,080.95	42,724.20	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	JEFE DE MATERIA	29	33,892.35	35,248.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
7	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	10	53,675.60	55,822.60	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
7	DIRECTOR DE PLANTEL "B"	19	61,726.85	64,195.90	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
7	DIRECTOR DE PLANTEL "C"	26	70,949.70	73,787.70	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
6	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "B"	44	45,350.05	47,164.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
6	SUBDIRECTOR DE PLANTEL "C"	29	52,152.80	54,238.90	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	RESPONSABLE DEL CENTRO "A"	18	28,692.15	29,839.85	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	RESPONSABLE DEL CENTRO "B"	12	32,995.90	34,315.75	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	33	37,945.20	39,463.00	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "A"	18	21,619.00	22,483.75	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "B"	12	24,857.20	25,851.50	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
5	AUXILIAR DEL RESPONSABLE DEL CENTRO "C"	33	28,268.80	29,399.55	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CONFIANZA		325				
HM-T06095_B	ENCARGADO DE LA SALA DE CÓMPUTO "B"	26	13,650.40	14,196.40	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
HM-T06095_C	ENCARGADO DE LA SALA DE CÓMPUTO "C"	28	15,461.95	16,080.45	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
HM-S07093	OFICIAL DE SERVICIOS "C"	31	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	42	17,448.50	18,146.45	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BICF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	1	17,448.50	18,146.45	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF21850	RESPONSABLE DE LABORATORIO TÉCNICO	82	17,448.50	18,146.45	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
A01001	JEFE DE OFICINA	143	15,215.80	15,824.45	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	114	15,215.80	15,824.45	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BICF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	15,215.80	15,824.45	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF53455	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	14,224.55	14,793.55	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
A01003	JEFE DE SECCIÓN	15	13,059.85	13,582.25	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES



"Educación que genera cambio"

ANEXO I ANÁLITICO DE PLAZAS

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

NIVEL / PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS / HORAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
T03002	ANALISTA TÉCNICO	37	12,445.20	12,943.00	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	8	12,445.20	12,943.00	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF33053	TÉCNICO	3	11,865.70	12,340.35	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
T03007	TÉCNICO	150	11,865.70	12,340.35	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIT03007	TÉCNICO	4	11,865.70	12,340.35	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
S07002	JEFE DE MANTENIMIENTO	21	11,865.70	12,340.35	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
S14201	ENCARGADO DE ORDEN	162	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIS14201	ENCARGADO DE ORDEN	2	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
T16005	LABORATORISTA	31	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
T06027	CAPTURISTA	2	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF34003	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	1	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	53	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BICF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	2	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
A01005	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	19	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
T05003	BIBLIOTECARIO	80	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
CF34280	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE PLANTEL	73	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
T13007	FOTÓGRAFO	1	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
A08002	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	11	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
S14003	VIGILANTE	206	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIS14003	VIGILANTE	5	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
S13008	CHOFER	9	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
S06002	INTENDENTE	25	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
A08004	TAQUIMECANÓGRAFA	118	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIA08004	TAQUIMECANÓGRAFA	2	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
A05010	MENSAJERO	2	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
S06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	191	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	2	11,290.35	11,741.95	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
ADMINISTRATIVO		1,705				
EH8619	PROFESOR CB I	14733	555.95	594.80	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8619	PROFESOR CB I (APOYO DOCENCIA)	1379	555.95	594.80	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES



"Educación que genera cambio"

**ANEXO I
ANALÍTICO DE PLAZAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

NIVEL / PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS /HORAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
BIEH8619	PROFESOR CB I	97	555.95	594.80	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8621	PROFESOR CB II	1214	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8621	PROFESOR CB II (APOYO DOCENCIA)	854	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIEH8621	PROFESOR CB II	117	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIEH8621	PROFESOR CB II (APOYO DOCENCIA)	46	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8623	PROFESOR CB III	1248	711.60	756.90	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8623	PROFESOR CB III (APOYO DOCENCIA)	1301	711.60	756.90	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8625	PROFESOR CB IV	2104	766.20	809.70	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8625	PROFESOR CB IV (APOYO DOCENCIA)	6520	766.20	809.70	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8613	TÉCNICO CB I	2317	417.05	448.20	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH8614	TÉCNICO CB II	870	462.65	496.25	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH9953	EMSAD I	3429	555.95	594.80	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH9951	EMSAD II	178	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH9951	PROF EMSAD II (APOYO A LA DOCENCIA), ASOCIADO "C" 1/2 T	440	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH9951	PROF EMSAD II (APOYO A LA DOCENCIA), ASOCIADO "C" 3/4 T	456	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH9951	PROF EMSAD II (APOYO A LA DOCENCIA), ASOCIADO "C" TC	216	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH9955	PROF EMSAD III (APOYO A LA DOCENCIA), TITULAR "A" 1/2 T	10	711.60	756.90	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
HORAS DOCENTES		37,529				
EH9951	PROF EMSAD II (ADICIONALES), ASOCIADO "C"	504	624.65	665.05	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
HORAS ADICIONALES (DOCENTES)		504				
EH4625	PROFESOR ASOCIADO "B" 1/2 T	138	12,296.30	13,093.70	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4725	PROFESOR ASOCIADO "B" 3/4 T	77	18,444.40	19,640.55	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4825	PROFESOR ASOCIADO "B" TC	48	24,592.60	26,187.40	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4661	PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	53	13,832.50	14,715.15	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4661	PROF. ASOCIADO "C" MT	110	13,832.50	14,715.15	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIEH4661	PROFESOR ASOCIADO "C" 1/2 T	4	13,832.50	14,715.15	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4761	PROFESOR ASOCIADO "C" 3/4 T	39	20,748.80	22,072.70	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
BIEH4761	PROFESOR ASOCIADO "C" 3/4 T	5	20,748.80	22,072.70	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4861	PROFESOR ASOCIADO "C" TC	51	27,665.05	29,430.25	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4861	PROF. ASOCIADO "C" TC	27	27,665.05	29,430.25	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES



"Educación que genera cambio"


**ANEXO I
ANÁLITICO DE PLAZAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

NIVEL / PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS / HORAS	REMUNERACIONES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA
			MÍNIMO	MÁXIMO		
EH4761	PROF ASOCIADO "C" TT	76	20,748.80	22,072.71	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4827	PROF TITULAR "A" MT	2	15,683.75	16,474.20	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4627	PROFESOR TITULAR "A" 1/2 T	23	15,683.75	16,474.20	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4727	PROFESOR TITULAR "A" 3/4 T	37	23,525.65	24,711.30	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4827	PROFESOR TITULAR "A" TC	89	31,367.50	32,948.40	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4629	PROFESOR TITULAR "B" 1/2 T	31	18,538.25	19,472.55	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4729	PROFESOR TITULAR "B" 3/4 T	51	27,807.35	29,208.81	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4829	PROFESOR TITULAR "B" TC	201	37,076.45	38,945.10	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4683	PROFESOR TITULAR "C" 1/2 T	7	21,917.05	23,021.60	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4783	PROFESOR TITULAR "C" 3/4 T	59	32,875.55	34,532.40	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4863	PROFESOR TITULAR "C" TC	344	43,834.00	46,043.20	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4653	TEC. DOC. ASOCIADO "A" 1/2 T	17	9,538.40	10,227.70	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4753	TEC. DOC. ASOCIADO "A" 3/4 T	14	14,307.60	15,341.55	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4853	TEC. DOC. ASOCIADO "A" TC	6	19,076.80	20,455.40	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4655	TEC. DOC. ASOCIADO "B" 1/2 T	5	10,425.35	11,164.60	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4755	TEC. DOC. ASOCIADO "B" 3/4 T	2	15,638.05	16,746.85	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
EH4855	TEC. DOC. ASOCIADO "B" TC	7	20,850.80	22,329.15	RAMO 11 Y RAMO 28	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Y PARTICIPACIONES
PLAZAS DOCENTES		1,523				

ESPECIFICAR:

Nota: El Analitico de Plazas tiene como base los Convenios Modificatorios a los Anexos de Ejecución /Apoyo Financiero 2024 SEM5-EL COBATAB- TABASCO y SEM5-EL BIC-TABASCO, descritos en la columna de remuneraciones, rango mínimo; considerando los montos establecidos en los Apartados "A" y "B", de los Anexos de Ejecución /Apoyo Financiero 2025 SEM5-EL COBATAB- TABASCO y SEM5-EL BIC-TABASCO, en la columna de remuneraciones, rango máximo.


C. Carlos Alberto Padrón Balcázar
 Director Administrativo
 Elaboró


C. María del Sagrario Hernández Osorio
 Directora de Planeación,
 Programación y Presupuesto
 Revisó


C. Evaristo Hernández Cruz
 Director General
 Autorizó





"Educación que genera cambio"

ANEXO II

TABLA DE REMUNERACIONES ORDINARIAS

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
1	Sueldo	Artículos 2, 82, 83 y 85 Ley Federal del Trabajo. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, Capítulo III Artículo 32. Artículo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Artículos 15-18 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 56 de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026.	30	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones y nivel de responsabilidades	X	X	X
2	Ayuda de despensa (Administrativo)	Artículo 82 Fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	\$1,380.50 mensual de acuerdo con la categoría	X		X
3	Ayuda de despensa (Docente)	Artículo 82 Fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	\$34.50 por HSM	X		X
4	Prima de Antigüedad	Artículo 61 de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	Numerario, conforme a las Fracciones I, II y III de la CGT	X		
5	Ayuda de transporte (Administrativo)	Artículo 93 Fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	\$645.00 mensuales	X		X
6	Ayuda de transporte (Docente)	Artículo 93 Fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	\$16.12 por HSM	X		X
7	Material Didáctico	Artículo 83 de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	Numerario, conforme a la tabla de valores autorizados	X		X
8	Prima Dominical	Art. 31 Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Artículo 118 de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) 2024-2026. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	4	25% sobre el salario base	X		
9	Medidas de Bienestar	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP, al personal Directivo, y de Administrativo, Técnico y Manual.	N/A	Numerario mínimo \$551.70 máximo \$3,011.55	X	X	X
10	Compensación Garantizada	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP, al personal Directivo, y de Administrativo, Técnico y Manual.	N/A	Numerario mínimo \$142.40 máximo \$413.00	X	X	X

Notas:

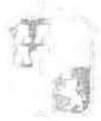
- Las prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP se refieren a las prestaciones socioeconómicas que se modifican y/o incorporan, así como las que se refrendan para el personal docente y administrativo, técnico y manual adscrito al Colegio de Bachilleres de Tabasco, vigentes; con base en los Anexos de Ejecución /Apoyo Financiero 2025 SEMS-EL COBATAB- TABASCO y SEMS-EL BIC-TABASCO
- Las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026; suscritas con fecha del 09 de abril del 2024; depositadas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.

C. Carlos Alberto Padrón Balcázar
 Director Administrativo
 Elaboró

C. María del Sagrario Hernández Osorio
 Directora de Planeación,
 Programación y Presupuesto
 Revisó

C. Evaristo Hernández Cruz
 Director General
 Autorizó





"Educación que genera cambio"

ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
1	Promoción del Personal Docente	Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM). Artículo 19 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario conforme a la LGSCMM	X		
2	Ayuda para Juguetes (Administrativo)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 108 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	\$550.00	X		
3	Canastilla de Maternidad	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 80 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario \$2,630.00 por hijo recién nacido	X		
4	Apoyo para la Superación Académica (Administrativo)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 84 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Conforme al Art. 84 de las CGT Fracción I	X		
5	Apoyo para la Superación Académica (Docente)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 84 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Conforme al Art. 84 de las CGT Fracción II	X		
6	Ayuda para Tesis	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 87 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario. Hasta \$5,000.00 por única vez	X		
7	Iniciativas Valiosas	Artículo 119 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario	X		
8	Pago por Defunción	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 91 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	132	Conforme al salario base y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	X		
9	Anteojos o Lentes de Contacto	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 96 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario. Hasta \$4,000.00	X		
10	Beca Comisión	Artículo 66, fracción I y 72 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	365	Conforme a lo establecido en la Ley	X		
11	Año Sabático	Artículo 20 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	365	Conforme a la normatividad vigente y disponibilidad presupuestal	X		
12	Aparatos Ortopédicos, Auditivos y Prótesis	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 97 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario. Hasta \$6,700.00	X		
13	Muleta y Silla de Ruedas	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 98 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Especie	X		
14	Canasta Navideña	Artículo 43 Fracción XXV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal vigente. Artículo 103 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Especie	X	X	X
15	Beca Escolar	Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Educación (LGE) Artículo 9 Fracción I, 72, Fracción VIII, 149 Fracción III. Artículo 86 de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	N/A	Conforme a las CGT	X		
16	Ayuda para Útiles Escolares	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 107 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario \$1,780	X		
17	Día del Administrativo	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 113 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario \$2,600.00	X		



"Educación que genera cambio"

**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
18	Día del Docente	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 114 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario \$3,100.00	X		
19	Reconocimiento Administrativo	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 115 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	6	Numerario conforme al salario base	X		
20	Reconocimiento al Docente	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 116 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	6	Numerario conforme al salario base	X		
21	Día de las Madres (Administrativas)	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 117 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	\$500.00	X		
22	Jubilación y Pensión	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 54 Fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	Jubilación: 75 días naturales de licencia Pensión: 30 días naturales de licencia	Numerario	X	X	
23	Gratificación por Jubilación	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 112 de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	Mujeres: 12 días por año de servicio + 11 días conforme al último salario base Hombres: 12 días por cada año de servicio + 10 días conforme al último salario base	Numerario	X	X	
24	Estímulo por Puntualidad y Asistencia (Administrativo)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 89 Fracción I de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	6	Numerario, bimestral conforme al salario base	X		
25	Estímulo por Puntualidad y Asistencia (Docente)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 89 Fracción II de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	6.34	Numerario, bimestral conforme al salario base	X		
26	Eficiencia y Productividad en el Trabajo (Administrativo)	Prestaciones económicas autorizadas por la SEP. Artículo 90 Fracción I de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	2	Numerario, conforme al salario base	X		
27	Eficiencia y Productividad en el Trabajo (Docente)	Prestaciones económicas autorizadas por la SEP. Artículo 90 Fracción II de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	3	Numerario, conforme al salario base	X		



"Educación que genera cambio"

**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
28	Apoyo extra por tareas peligrosas e insalubres	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 104 de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	N/A	10% del salario base	X		
29	Ajuste Complementario	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículos 25 Fracción VIII y 27 Fracción XV del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2024.	N/A	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones y nivel de responsabilidades	X	X	X
30	Estimulo al Personal Operativo	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 79 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones y nivel de responsabilidades	X	X	X
31	Otras Prestaciones	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 79 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones y nivel de responsabilidades	X	X	
32	Bono	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 79 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones y nivel de responsabilidades	X	X	
33	Compensación por Desempeño	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 25 Fracción XII y Artículo 27 fracción XIX del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2024.	N/A	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones y nivel de responsabilidades		X	
34	Compensación / Adicional de Compensación por Desempeño	Artículo 4 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 25 Fracción II del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2024. Artículo 79 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones y nivel de responsabilidades	X	X	
35	Prima Vacacional	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 45 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026, Título Tercero, Capítulo IV de la Ley Federal del Trabajo.	24	8 días en primavera, 8 días en verano y 8 días en invierno	X	X	X
36	Servicio de Guardería Administrativo	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 81 Fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario \$1,400.00 mensual	X	X	
37	Servicio de Guardería Docente	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 81 Fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	\$35.00 x HSM	X		
38	Bono Navideño	Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 101 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Numerario \$3,000.00	X	X	X



"Educación que genera cambio"

**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
39	Complemento al Salario	Artículo 100 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	5	Numerario, conforme al salario base	X	X	
40	Bono Complementario de Fin de Año	Artículo 99 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	4	Numerario, conforme al salario base	X	X	X
41	Estímulo por Antigüedad (Años de Servicio Administrativo)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 88 Fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	De 40 a 75	Numerario, conforme a los años de servicio establecidos en las CGT, y al salario base	X	X	
42	Estímulo por Antigüedad (Años de Servicio Docente)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 88 Fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	De 45 a 110	Numerario, conforme a los años de servicio establecidos en las CGT, y al salario base	X		
43	Pago de Días Económicos no Disfrutados (Administrativos)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 92 de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	N/A	Conforme a la Fracción I	X		
44	Pago de Días Económicos no Disfrutados (Docentes)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 92 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Conforme a la Fracción II	X		
45	Aguinaldo	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 44 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Art. 17 Fracc. V de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios. Artículo 60 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	80	Remuneraciones asignadas por categoría, funciones, nivel de responsabilidades y proporcional al tiempo efectivo laborado	X	X	X
			40				
46	Ajuste Calendario	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 46 Fracción I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. Artículo 27 Fracción III del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2024. Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 95 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	7	Numerario, sobre salario base	X	X	
47	Apoyo Familiar	Artículo 102 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	10	Numerario, sobre salario base	X	X	X
48	Ayuda para Actividades Sociales, Culturales y Deportivas	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	Especie	X	X	
49	Pago por renuncia (Gratificación por terminación de los efectos del nombramiento)	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	Numerario	X	X	
50	Licencia de Manejo	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP.	N/A	Especie	X	X	
51	Seguro de vida Institucional	Prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP. Artículo 109 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Especie, conforme a lo establecido en las fracciones I y II.	X	X	



"Educación que genera cambio"


**ANEXO III
TABLA DE REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

No.	Concepto	Sustento	Días	Numerario o Especie	Base	Confianza	Por Obra determinada y Tiempo determinado (Eventual)
52	Seguro de Gastos Médicos Mayores	Artículo 111 de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	N/A	Especie	X		
53	Protección Laboral	Artículo 105 de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	N/A	Especie, conforme a las fracciones I y II.	X		
54	Uniformes	Artículo 106 de las Condiciones Generales del Trabajo 2024-2026.	N/A	Especie	X		
55	Licencias con Goce de Sueldo	Artículo 61 Fracciones I y II y Artículo 65 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Artículo 51 fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026.	Según corresponda	Numerario	X	X	X

Notas:

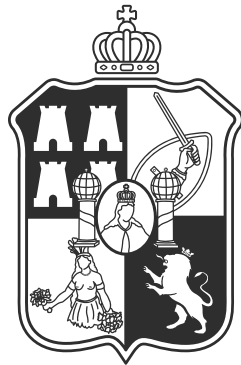
- Las prestaciones socioeconómicas autorizadas por la SEP se refieren a las prestaciones socioeconómicas que se modifican y/o incorporan, así como las que se refrendan para el personal docente y administrativo, técnico y manual adscrito al Colegio de Bachilleres de Tabasco, vigentes.
- Las Condiciones Generales de Trabajo 2024-2026; suscritas con fecha del 09 de abril del 2024; depositadas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco.


C. Carlos Alberto Padrón Balcázar
 Director Administrativo
Elaboró


C. Maía del Sagrario Hernández Osorio
 Directora de Planeación,
 Programación y Presupuesto
Revisó


C. Evaristo Hernández Cruz
 Director General
Autorizó





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: b6CkBjx2po2jU+HRDUUt4V7g5Hhpl49WHkp+zkkFifeatZR2bjmddJe/JeK5Tqtn2nXKUF59vhbw8RMKu75JgFpU/UVxCxCvOsEcHMthRzE7h1DB+SqFCEpbyFQCBMyCXuboqs05f8Mfu0ELTIHs4q9E5gqwkQNogSipQYVag2QAbPIIGVmCZBmps3NCO2E93VvgtM4s936sbWSVKpoYYfJSLknGpEpOj30P7ikMBHAvlk3nv1zzFdLx1jkhvLiGEIhJTH8xxcb5h4V5uZk6OpQDY7h7AoiDugZZ3oxPyXPfnB4XrZEBhnsnQHLO4pQX1wZ3v+kixZeDbMbDq9f9Q==